



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 0802/AYU/002	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 08 de febrero de 2021	<b>BOUC:</b> 15.02.2021
<b>CATEGORÍA:</b> AYUDANTE	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	
<b>DEPARTAMENTO:</b> ESTADÍSTICA Y CC DATOS	
<b>FACULTAD:</b> ESTUDIOS ESTADÍSTICOS	

**LISTA PROVISIONAL**

Resolución de fecha  4  de  MARZO  de  2021  por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base IV de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Ayudantes, la lista provisional de admitidos y excluidos en el concurso arriba referenciado:

<b>ASPIRANTES ADMITIDOS/AS</b>
MARÍA GAMBOA PÉREZ
DANIEL MARTÍN GARCÍA

<b>ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS</b>	<b>Causa/s de exclusión</b>
CLAUDIA COSCIA REQUENA	1,5
CESAREO G. GARCÍA RODRÍGUEZ	3

- (1) No presentar Justificante de matrícula en un programa oficial de Doctorado de la UCM
- (2) No presentar justificante de haber sido admitido o haber solicitado la admisión en un programa oficial de Doctorado de la UCM.
- (3) No presentar fotocopia del título de máster oficial o del justificante de haberlo solicitado.
- (4) No presentar la acreditación del nivel C1 de español, si se trata de personas extranjeras cuya lengua materna sea diferente del español.
- (5) No presentar declaración jurada de no haber obtenido con anterioridad el título de Doctor.
- (6) Presentar la instancia fuera de plazo.



Los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución para subsanar, en su caso, el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado: M<sup>a</sup> MAGDALENA FERRÁN ARANAZ

V<sup>o</sup> B<sup>o</sup> EL/LA DECANO/A

Firmado: CRISTÓBAL PAREJA FLORES

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 4 MARZO DE 2021

Firmado: TERESA SÁNCHEZ ABARRIO